

de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesora titular de Universidad a doña María José Martín Sánchez, área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento de Ingeniería Química, Agraria y Tecnología Agroalimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 31 de enero de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

**3609** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a doña Juana Magdalena Olmedo Cardenete.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, ha resuelto:

Primero.—En ejecución de la sentencia número 71/2001, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 209/2000, seguido a instancia de doña Juana Magdalena Olmedo Cardenete, nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a doña Juana Magdalena Olmedo Cardenete, aspirante aprobada del turno de promoción interna, con efectos de 19 de julio de 2000 y fecha de toma de posesión en la mencionada Escala el 13 de septiembre de 2000.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de fecha 1 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo), por el que se nombra a doña Juana Magdalena Olmedo Cardenete funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, aspirante aprobada del turno de promoción interna.

Granada, 1 de febrero de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3610** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a don Javier Molina Villanueva.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, ha resuelto:

Primero.—En ejecución de la sentencia número 71/2001, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 209/2000, seguido a instancia de doña Juana Magdalena Olmedo Cardenete, anular el nombramiento de fecha 19 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre), por el que se nombra a don Javier Molina Villanueva funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, aspirante aprobado del turno de promoción interna.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a don Javier Molina Villanueva, aspirante aprobado en las pruebas selectivas para ingreso en la citada escala por el turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado»

número 163, de 9 de julio), con efectos de 1 de abril de 2002 y fecha de toma de posesión en la mencionada Escala el 5 de mayo de 2002.

Granada, 1 de febrero de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3611** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María del Carmen Morillo Balseira Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), para la provisión de la plaza número 8 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» y, una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María del Carmen Morillo Balseira Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en el departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**3612** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología, a don Carlos Antonio José Allones Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Carlos Antonio José Allones Pérez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Antonio José Allones Pérez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**3613** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, a don Fernando Lino Vázquez González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado»

de 6 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Fernando Lino Vázquez González, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Lino Vázquez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**3614** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana» del Departamento de Filología Francesa e Italiana, a doña Cristina Marchisio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Cristina Marchisio, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Cristina Marchisio Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**3615** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología, a doña María Amparo Alfonso Rancaño.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo), del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Amparo Alfonso Rancaño, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Alfonso Rancaño Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo), del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**3616** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Felicidad Ronda Balbás.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Tecnología de los Alimentos», Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal a doña María Felicidad Ronda Balbás, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de febrero de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. de 3 de febrero de 2003), el Vicerrector de Investigación, Emilio Suárez de la Torre.

**3617** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Amelia Ruth Moyano Gardini.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Producción Vegetal», Departamento de Producción Vegetal y Silvopascicultura a doña Amelia Ruth Moyano Gardini, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de febrero de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. 3 de febrero de 2003), el Vicerrector de Investigación, Emilio Suárez de la Torre.